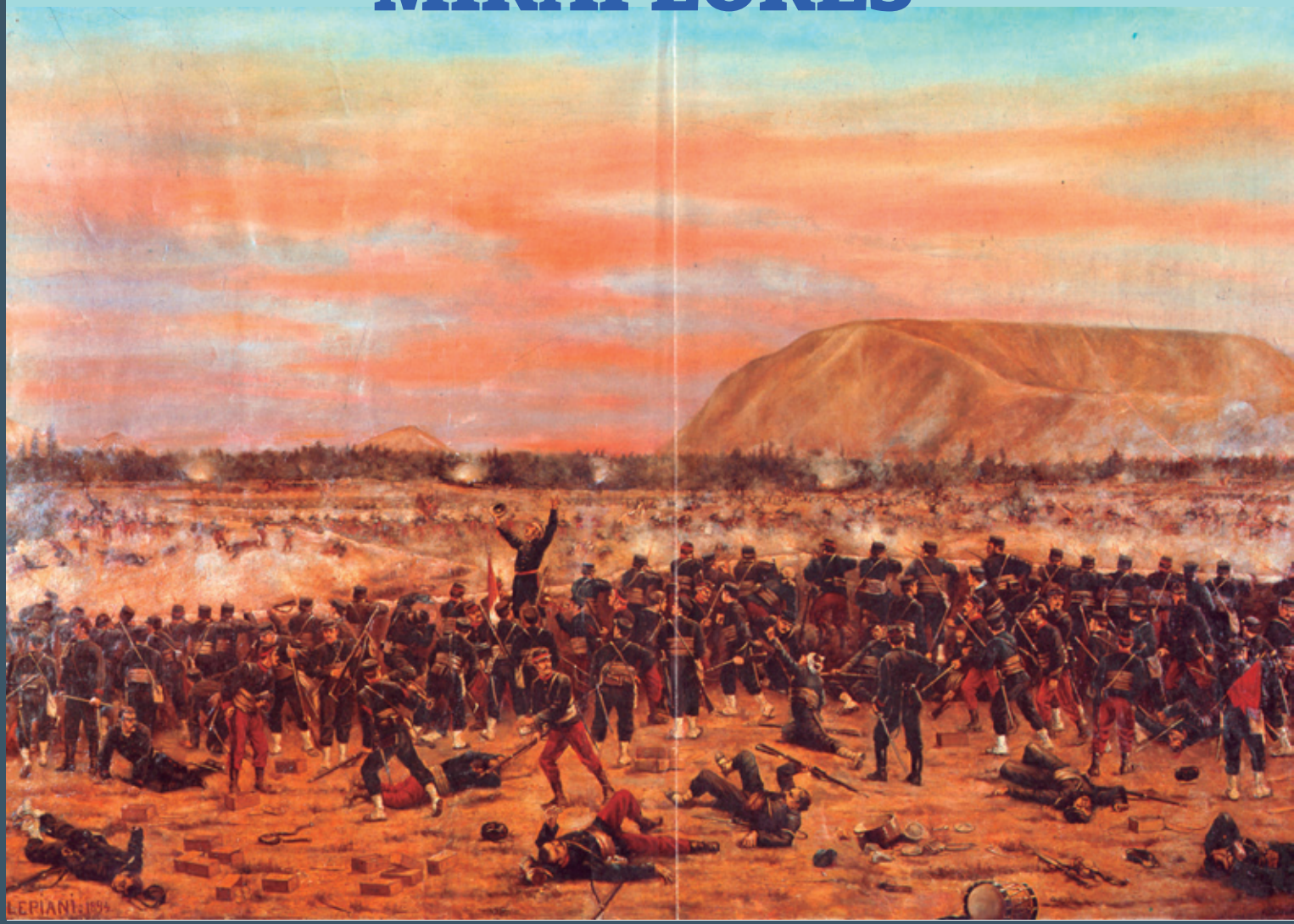
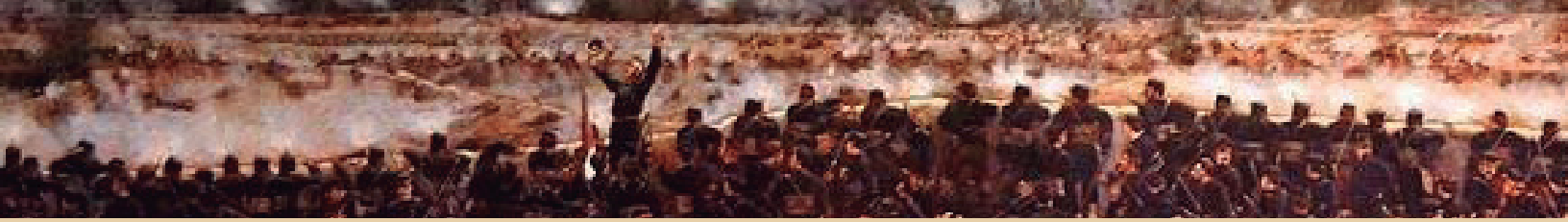


INVESTIGACIÓN SOBRE EL UNIFORME DEL BATALLÓN "GUARNICIÓN DE MARINA" USADO EN LA BATALLA DE MIRAFLORES





Investigación sobre el Uniforme del Batallón "Guarnición de Marina" usado en la Batalla de Miraflores



CARLOS ENRIQUE BUITRÓN APUMAYTA
Investigador de historia militar especializado en uniformología y equipamiento militar. Es colaborador en el Museo Combatientes del Morro de Arica. Participó en el estudio del uniforme del combatiente de la batalla de Tacna hallado en 2008 por la Brigada Naval "Combatientes del Pacífico" y exhumado en 2015. Ha realizado la investigación y elaboración del uniforme del Batallón "Zepita 2", usado en la batalla de Tarapacá, así como el croquis con el tiempo del desplazamiento de tropas durante la batalla de Arica. Asimismo, ha realizado la expedición de estudio y reconocimiento a las baterías y fuertes que comprendían las defensas de Arica y el campo de batalla del Alto de la Alianza. Actuó como extra en la película *Gloria del Pacífico*.

RESUMEN
El autor repasa la historia y el desarrollo del uniforme usado en la batalla de Miraflores por la Compañía "Juan Fanning", durante la ocupación chilena de Lima en la Guerra del Pacífico. El texto sostiene que el uniforme conocido en la actualidad corresponde a una versión influenciada por la Misión Naval francesa que llegó al Perú a principios del siglo XX.

PALABRAS CLAVE
Guerra del Pacífico, batalla de Miraflores, Juan Fanning, uniforme, Guarnición de Marina.

ABSTRACT
The author reviews the history and development of the uniform used in the Miraflores battle by the "Juan Fanning" Company, during the Chilean occupation of Lima in the Pacific War. The text supports that the uniform known currently belongs to a version influenced by the French Naval Mission that arrived in Peru in the early 20th century.

KEYWORDS
Pacific War, Miraflores battle, Juan Fanning, uniform, Guarnición de Marina.

Introducción

La Compañía "Juan Fanning" es la unidad naval representativa, históricamente, de la Marina de Guerra del Perú, y tiene como misión exponer las tradiciones navales mediante presentaciones militares y artísticas.

Es común que los medios de comunicación, como la prensa escrita o la televisiva, asocien su actual uniforme con el que usaron los tercios navales en la batalla de Miraflores, aquel 15 de enero de 1881, al mando del Capitán de Fragata Juan Fanning, en defensa de la ciudad capital del invasor chileno durante la Guerra del Pacífico.

Sobre este uniforme hay un error, ya que el actual corresponde al modelo de 1919, fecha del resurgimiento de esta arma tras la guerra con Chile y que se vio influenciado por la Misión Naval francesa. Revisemos un poco la historia de la infantería de Marina desde el inicio de la república hasta el periodo de la Guerra del Pacífico.



Historia

Durante el protectorado del General San Martín, el 24 de noviembre de 1821 se emitió el decreto 123, que en su artículo 7 estipula:

> El uniforme de los oficiales de la tropa de Marina usará casaca corta encarnada con el mismo galón que los de Marina: la tropa de Marina llevará casaca corta encarnada con vivos amarillos y pantalón blanco; y la marinería, chaqueta y pantalón azul con vivos encarnados.

Durante el Gobierno de don Agustín Gamarra se decretó, el 16 de noviembre de 1840, la uniformidad de la Armada Nacional, que designa el uniforme de la infantería de Marina en los siguientes artículos:

9. La infantería de Marina usará casaca de grana sin solapa, cuello, vueltas y barras negras, botón amarillo, pantalón blanco de piel, o de paño azul, collarín de cuero, morrión cónico de lo mismo sin cordones, con pompón nacional y chapa de metal amarillo con esta inscripción: "Infantería de Marina".

10. El vestuario de cuartel se compondrá de chaqueta y pantalón de brin, cuello y vueltas negras y gorra de platillo con cintillo grana.

11. El de invierno se compondrá de capote corto, chaqueta y pantalón gris o de cualquier otro color de pañete del país.

12. Los jefes y oficiales usarán del morrión de paño, florete ceñido en tahalí y faja punzó con pasadores amarillos, bota, o botín blanco de piel o de paño azul.

13. El pequeño uniforme se compondrá de peti de paño azul turquí, sin solapa, llano y con palmas bordadas a los remates y gorra azul de platillo con galón de oro.

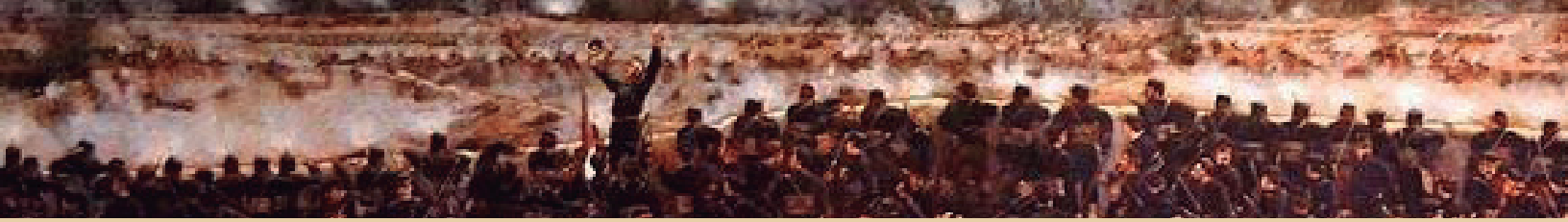
El 6 de julio de 1847, durante el Gobierno de don Ramón Castilla, se organizó la Armada Nacional y en la sección sexta del decreto correspondiente se hace referencia al batallón de infantería de Marina:

> Artículo 1. La fuerza de infantería que se necesita para cubrir la guarnición de los buques de guerra, servicio militar del arsenal y demás atenciones de la Armada, se organizará formando un batallón dividido en seis compañías y con la fuerza efectiva de 600 plazas.
>
> Artículo 2. Toda la fuerza de este batallón se armará de fusiles fulminantes, y chafarote o espada corta: el correaje, vestuarios, equipo y demás prendas serán las mismas detalladas para la infantería de Ejército, tanto por lo que hace a su número y calidad, como por lo respectivo al tiempo en que deben renovarse, y sin otra diferencia que la hechura y colores, con sujeción a su reglamento de uniforme.

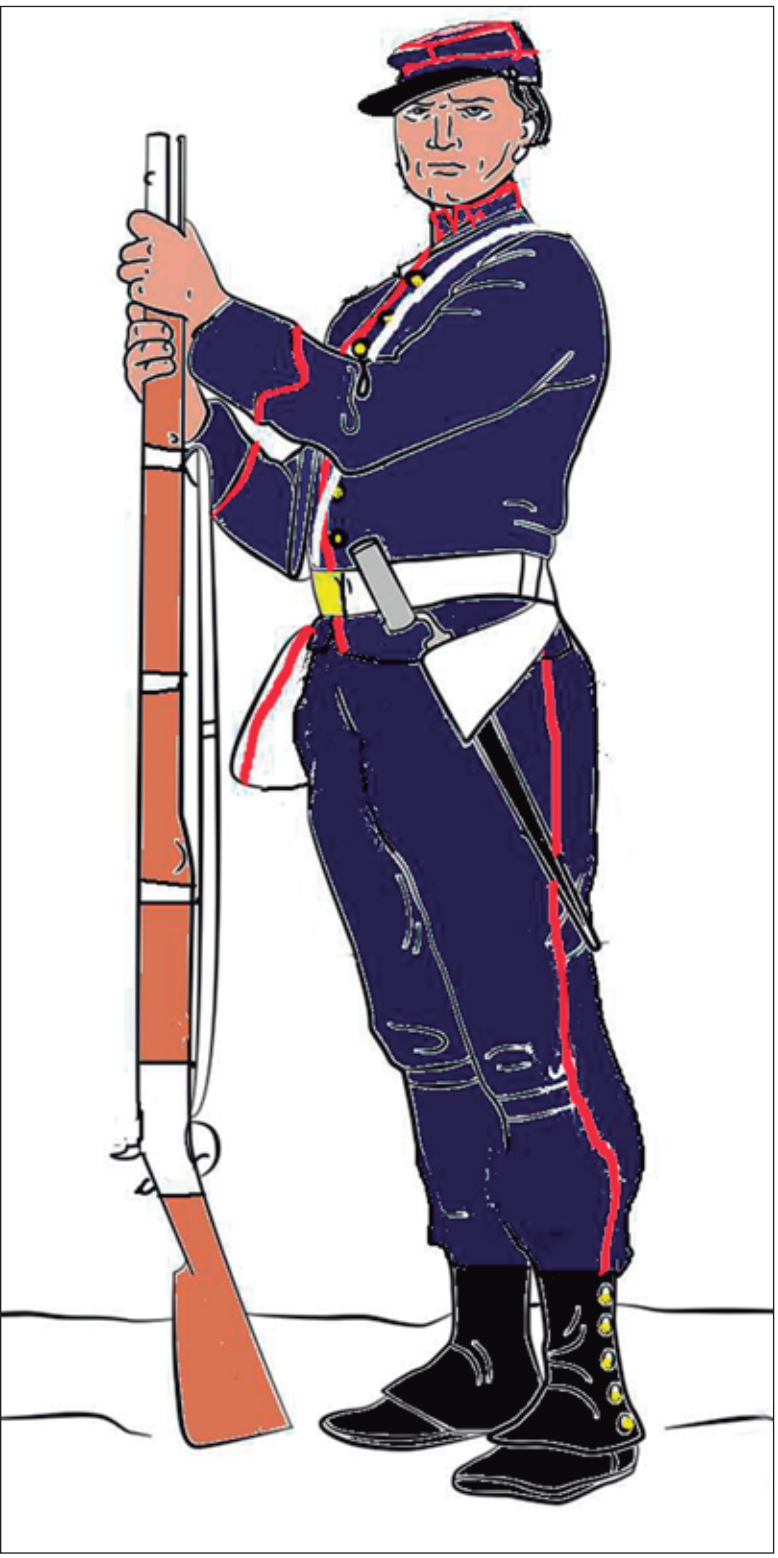
El 28 de agosto de 1852 se emitió un nuevo reglamento de vestuario para el Ejército y la Armada:

> El batallón de Marina se vestirá como el batallón de la brigada de artillería, cambiando tan solo en anclas las granadas y los dos cañones cruzados de la chapa del morrión, que usaran con pompón. Abordo pueden ponerse pantalón blanco.

El nuevo reglamento de vestuario del 16 de mayo de 1863 estipulaba, en la sección referente a los batallones de Marina, que estos cuerpos se vestirían como el batallón de artillería, y solo debían cambiar en anclas las granadas y cañones.



Investigación sobre el Uniforme del Batallón "Guarnición de Marina" usado en la Batalla de Miraflores



Uniforme de campaña (15 de enero de 1881).

En 1873 y 1877, fechas en que se emiten reglamentos de vestuario para la Armada Nacional, no figura este cuerpo. Su lugar fue ocupado por los batallones de guardias nacionales del Callao, en especial el Batallón de Guardias Nacionales "Constitución", cuyos efectivos formaron parte de la dotación del monitor *Huáscar* durante la campaña naval de 1879.

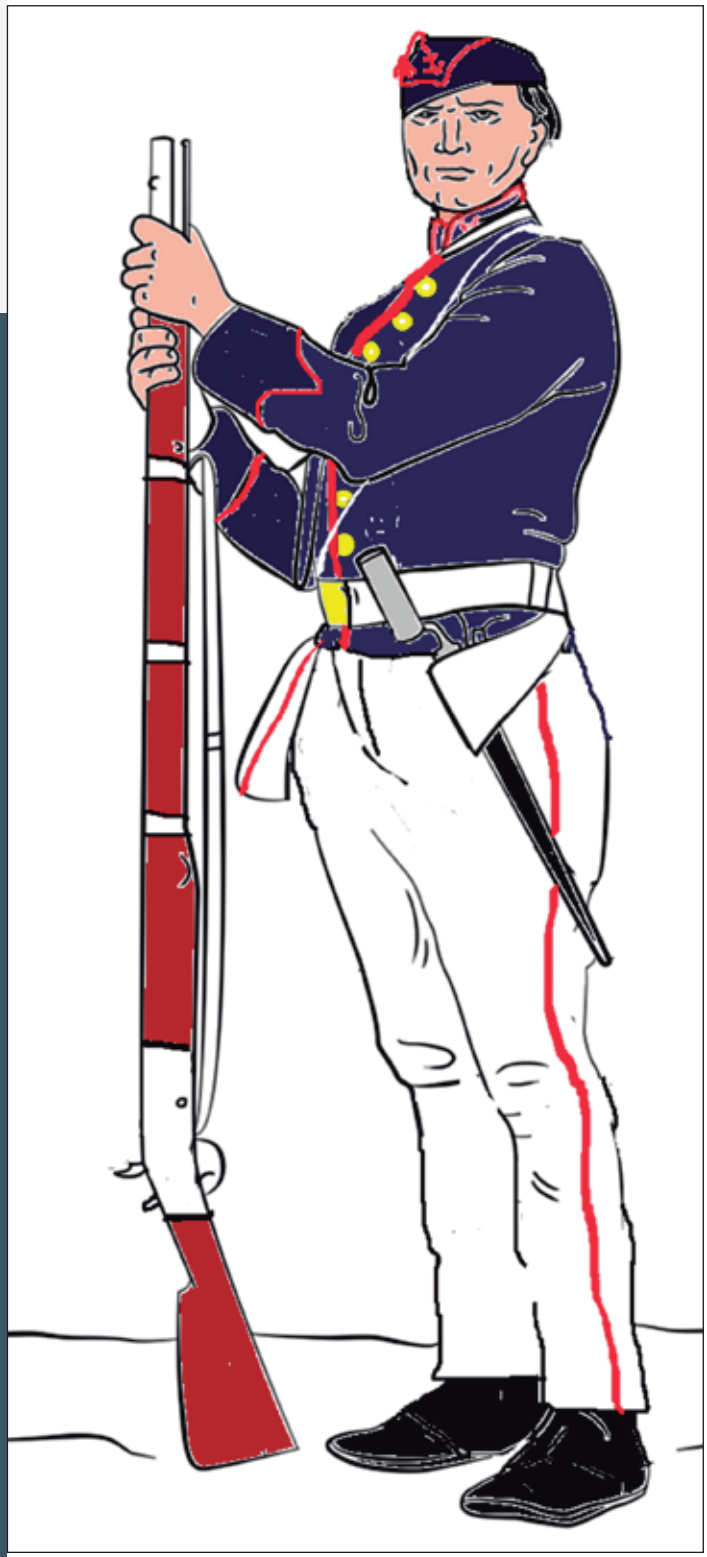
El 10 de enero de 1880, en plena guerra con Chile, Nicolás de Piérola decretó la creación de un batallón de seis compañías con el nombre de "Guarnición de Marina", cuyo propósito, según cita el artículo segundo del citado decreto, era "proveer a los buques de la escuadra de guarniciones útiles e instruidas en el manejo de las diversas clases de artillería y en la táctica de las fuerzas de desembarco, así como también prestar servicios en todas las dependencias del ramo". El batallón estaría presente en la defensa de Lima.

Uniforme del Batallón "Guarnición de Marina" (1880)

Esta Unidad, además de los voluntarios, contaba con 200 soldados que fueron hechos prisioneros y posteriormente canjeados después de las batallas de San Francisco, Pisagua y Alto del Alianza, así como algunos de la guarnición del *Huáscar*, tal como lo manifestara don Manuel Layseca en el periódico La Crónica del 15 de enero de 1928. De igual modo, José Valdizán Gamio señala, en el libro *Tradiciones Navales Peruanas*, que el uniforme de este cuerpo era azul con vivos rojos. De ello se desprende que usaban el uniforme del arma de artillería modelo 1873, consistente en:

> Casaca corta de paño azul oscuro con vivos encarnados en cuello, botamangas e insignias de anclas en paño o lana bordadas al cuello y kepí,





Uniforme de diario.

siete botones al pecho y uno en cada botamanga que lleve en relieve un ancla, pantalón azul con vivos grana, botines (escarpines) de cuero negro.

El reglamento de 1847, que organiza la Armada Nacional, es el único que señala que el correaje, los equipos y demás prendas serán las mismas detalladas para la infantería del Ejército.

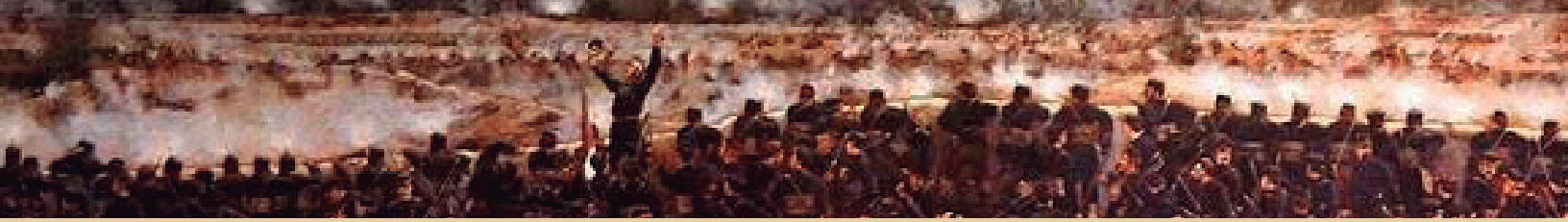
El armamento consiste en el fusil Remington Rolling Block calibre 43, al que le corresponde la bayoneta de cubo. Además, según testimonio de los chilenos, usaron hacha de abordaje.



Botón usado por la marinería y la infantería de Marina durante la guerra con Chile.

Banderín del Batallón "Guarnición de Marina"

Esta pieza se encontraba en poder de particulares desde principios del siglo XX, pero fue recuperada en 1919. La enseña corresponde al periodo de la Guerra del Pacífico.





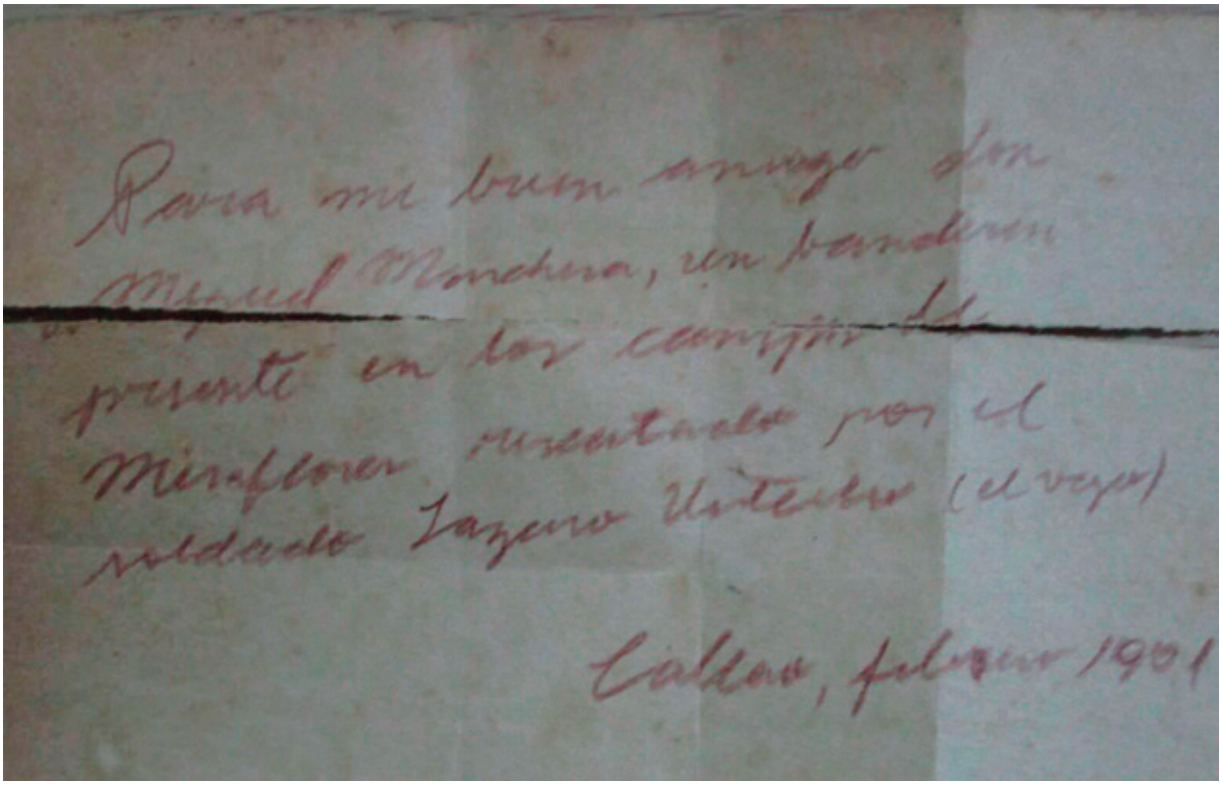
Esta afirmación está refrendada por el siguiente mensaje que acompañaba al banderín:

Para mi buen amigo don Miguel

Marchena, un banderín presente en los campos de Miraflores rescatado por el soldado Lázaro Urtecho (el viejo).

Callao, febrero 1901

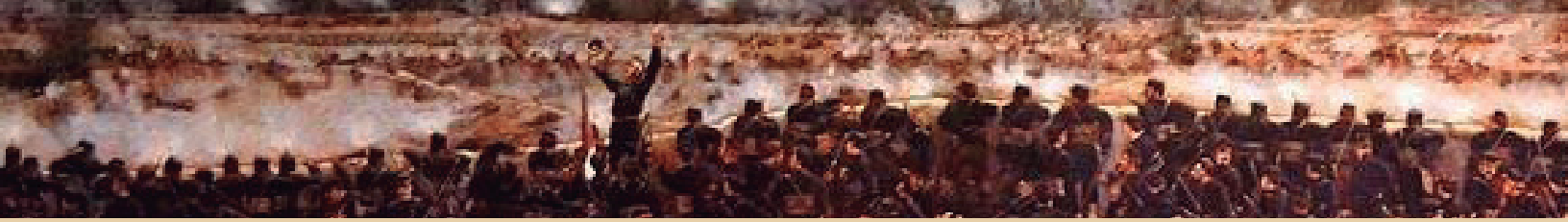




Conclusión

Este cuerpo ha pasado por varias etapas a lo largo de nuestra historia republicana, desde sus inicios como tropa de Marina (1821), luego como infantería de Marina (1840-1847), batallón de Marina (1852-1863) y, por ultimo, como guarnición de Marina (1881).

En este trabajo de investigación se ha presentado la evolución del uniforme de la infantería de Marina a través del tiempo, el cual ha estado ligado al del arma de artillería desde 1852 hasta 1880, según los reglamentos de uniformes del Ejército y la Marina de esa época. De esta forma, se logró identificar correctamente el uniforme del Batallón "Guarnición de Marina", para su respectiva rectificación histórica.



Bibliografía

- LAYSECA, Manuel. Testimonio. *La Crónica*, 15 de enero de 1928, p. 2.
- MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. Decreto del 6 de julio de 1847, organizando la Armada Nacional. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D. Juan Oviedo, abogado de los tribunales de la República*. Tomo XIV. Lima: Felipe Bailly, editor. Librería Central Portal de Botoneros, nro. 196. 1865, p. 302.
- MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. Decreto del 10 de enero de 1880, creando un batallón de seis compañías con el nombre de Guarnición de Marina. *El Peruano*, 10 de enero de 1880.
- MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. Decreto del 16 de noviembre de 1840, determinando los uniformes de la Armada. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D. Juan Oviedo, abogado de los tribunales de la República*. Tomo XIV. Lima: Felipe Bailly, Editor. Librería Central Portal de Botoneros, nro. 196. 1865, p. 328.
- MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. Reglamento de vestuario para el Ejército y la Armada, 28 de agosto de 1852. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D. Juan Oviedo, abogado de los tribunales de la República*. Tomo XIV. Lima: Felipe Bailly, editor. Librería Central Portal de Botoneros, nro. 196. 1865, p. 57.
- GARCÍA CALDERÓN, Francisco. Reglamento de vestuario para el Ejército, Armada y Guardia Nacional, 16 de mayo de 1863. Diccionario de la Legislación Peruana. Suplemento que contiene la teoría del derecho penal, los códigos penales, y las leyes, decretos y resoluciones de 1862-1863. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1864.
- SANTOS DE QUIROZ, Mariano. Decreto 123, 24 de noviembre de 1821. Colección de leyes, decretos y órdenes publicados en el Perú desde su independencia en el año 1821 hasta 31 de diciembre de 1830. Tomo I. Lima: Imprenta de José Masías. 1831, p. 81.

